



Solicitud de transferencia de licencia nacional

Complete esta solicitud si tiene o ha tenido una licencia en uno o más estados de EE. UU.
PresenteEnvíe una solicitud completada y el pago, por correo o personalmente, en a la dirección indicada arriba.
Las solicitudes incompletas serán devueltas para su corrección; esto retrasará la concesión de la licencia.
Debe esperar a que se complete el plazo de procesamiento.

¿Qué licencia solicita? (Seleccione solo una)			
<input type="checkbox"/> Cosmetólogo Capacitación (1550 horas) y práctica sobre el cuidado cosmético del cabello, la piel y las uñas.	<input type="checkbox"/> Esteticista Capacitación sobre el cuidado cosmético de la piel (600 horas) y práctica <u>únicamente</u> .	<input type="checkbox"/> Técnico de uñas (manicurista) Capacitación sobre el cuidado cosmético de las uñas (350 horas) y prácticas <u>únicamente</u> .	<input type="checkbox"/> Técnico de pestañas Capacitación en extensiones de pestañas (14 horas) y práctica <u>únicamente</u> .

IMPORTANTE: Para solicitar una licencia de técnico capilar, utilice la Solicitud de Licencia de operador técnico capilar nacional o extranjera.

Para que su solicitud sea procesada debe presentar lo siguiente:

Solicitud completada

Tarifa: \$195 (procesamiento en 15 días hábiles) o \$345 (procesamiento rápido en 5 días hábiles)

Cheques o giros postales a nombre de Board of Cosmetology. El pago de las tarifas se deposita el primer día hábil después de recibirlo. El tiempo de procesamiento comienza cuando la solicitud y el pago se reciben en la oficina de la Junta. Los días hábiles no incluyen fines de semana o feriados determinados por el estado.

Las solicitudes incompletas serán devueltas y estarán sujetas a un procesamiento adicional cuando se vuelvan a recibir en la oficina de la Junta.

Certificaciones de licencias de cada estado en el que alguna vez haya obtenido una licencia

Comuníquese con la Junta de Cosmetología de cada estado para que envíen la certificación de la licencia directamente a la oficina de la Junta de Cosmetología de Minnesota. Las certificaciones solo son válidas por 90 días a partir de la fecha de recepción y deben certificar cada licencia, horas de capacitación, exámenes aprobados, etc.

- Si tiene o ha tenido una licencia en un estado que no emite certificados de licencia, complete y adjunte el formulario de verificación complementaria (disponible en mn.gov/boards/cosmetology) con una fotocopia de su licencia de ese estado.
- Si sus certificaciones no verifican al menos una licencia activa, deberá completar un curso de habilidades en una escuela de cosmetología con licencia en Minnesota. Vea las instrucciones en la página 3.
- Si sus certificaciones no confirman el cumplimiento de las horas mínimas de capacitación mencionadas antes, deberá presentar prueba de una licencia activa durante al menos tres años O completar las horas de capacitación faltantes y la prueba de habilidades prácticas en una escuela de cosmetología con licencia en Minnesota. Vea las instrucciones en la página 3.

Resultados originales de aprobación del Examen de leyes y normas de Minnesota

Todos los solicitantes* deben realizar y aprobar el examen estatal, incluso los solicitantes que ya tenían una licencia en Minnesota. Adjunte a esta solicitud su informe de calificaciones original. Los resultados de los exámenes son válidos por un año.

*Si actualmente tiene una licencia activa de operador o de gerente de salón de belleza en Minnesota, no necesita volver a realizar este examen.

Prueba de la aprobación de un examen de teoría general

Si las certificaciones de su licencia no confirman que completó un examen de teoría general, deberá realizar y aprobar el examen de teoría general aprobado por la Junta para su tipo de licencia (cosmetólogo, esteticista, manicurista o técnico de pestañas). Adjunte su informe de calificaciones original a esta solicitud. Los resultados de los exámenes son válidos por un año.

Para programar exámenes escritos, comuníquese con PSI al 1-855-834-8746 o visite www.psiexams.com.

Prueba de aprobación de un examen práctico

Si las certificaciones de su licencia no confirman que completó un examen práctico, deberá realizar y aprobar el examen práctico escrito aprobado por la Junta para su tipo de licencia (cosmetólogo, esteticista, manicurista o técnico de pestañas). Adjunte su informe de calificaciones original a esta solicitud. Los resultados de los exámenes son válidos por un año.

1. Información del solicitante

10/2024

Nombre completo <small>Primer y segundo nombre y apellido</small>	Primer nombre	Segundo nombre	Apellido
Número de Seguro Social (SSN) o de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN) <small>(obligatorio)</small>	Fecha de nacimiento <i>mm/dd/aaaa</i>		
Dirección	Ciudad, estado, código postal		
Número de teléfono	Correo electrónico		

Puede que se pregunte ...

Si obtengo una licencia de cosmetólogo o esteticista, ¿necesitaré una de técnico de pestañas?

No, not in Minnesota. Eyelash extension services are included in your scope of practice.

¿Puedo obtener una licencia solo para uñas y depilación con cera?

No, no en Minnesota. Si está capacitado en uñas y piel (depilación con cera), pero no en cuidado del cabello, debe obtener una licencia de esteticista y una licencia de técnico de uñas. La única manera de hacer ambas cosas con una sola licencia es hacerse cosmetólogo.

¿Puedo transferir mi licencia de gerente o maestro?

No, no en Minnesota. Una vez que obtenga su licencia de operador, puede solicitar una licencia de gerente de salón de belleza si presenta una solicitud de licencia de gerente de salón de belleza completa y paga el importe a la Junta.

For Board Office Use Only

Amount:	C/MO/R#:	Application Number:
Date Processed:	Staff Initials:	License Number:

2. Información adicional del solicitante

1. Enumere todos los estados o países en los que alguna vez ha tenido una licencia de cosmetología. Para cada estado, especifique el tipo de licencia. <i>Si recibió capacitación u obtuvo una licencia en otro país, es posible que necesite solicitar una transferencia mediante Transferencia Exterior. Visite mn.gov/boards/cosmetology para obtener más información.</i>		
2. ¿Ha sido usted alguna vez objeto de consulta o investigación por parte de alguna división de la Junta de Cosmetología o de la Oficina del Fiscal General? <i>Si responde sí, adjunte una explicación detallada y firmada con copias de todas las cartas de investigación y resolución.</i>		<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
3. ¿Ha tenido alguna vez una licencia de cosmetología que haya sido censurada, suspendida, revocada, cancelada, anulada o sujeta a algún tipo de acción administrativa o disciplinaria en algún estado, incluso en Minnesota? <i>Si responde sí, adjunte lo siguiente:</i>	<input type="radio"/> Una explicación detallada y firmada que identifique el tipo de licencia y las circunstancias de cada incidente. <input type="radio"/> Una copia del aviso de audiencia u otro documento que indique los cargos y las acusaciones. <input type="radio"/> Una copia del documento oficial que establece la resolución de los cargos o la sentencia definitiva.	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
4. ¿Ha sido notificado por el Comisionado de Ingresos, de conformidad con la sección 270C.72 de los Estatutos de Minnesota, que, actualmente, le debe al Estado de Minnesota impuestos atrasados? <i>Si responde sí, adjunte una explicación detallada y firmada con la documentación del Departamento de Ingresos que indique que la deuda ha sido pagada en su totalidad o que se ha establecido un plan de pagos aprobado.</i>		<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

3. Información sobre educación en cosmetología

Nombre de la escuela de cosmetología a la que asistió	Ubicación de la escuela <i>Ciudad, estado</i>
Teléfono, correo electrónico, sitio web de la escuela	Fecha de finalización del curso <i>mm/aaaa</i>

4. Información de la licencia actual

Seleccione el tipo de licencia que posee: <input type="radio"/> Cosmetólogo <input type="radio"/> Esteticista <input type="radio"/> Técnico de uñas (manicurista) <input type="radio"/> Técnico de pestañas <i>IMPORTANTE: Para solicitar una licencia de técnico capilar, hay una solicitud o un proceso diferente.</i>	Estado(s) (actual(es) de licenciatura
	Tipo de licencia
Seleccione <u>todas</u> las disciplinas que cubre su capacitación : <input type="radio"/> Cuidado del cabello <input type="radio"/> Cuidado de la piel <input type="radio"/> Cuidado de las uñas <input type="radio"/> Extensiones de pestañas <i>IMPORTANTE: Para obtener una licencia de cosmetólogo en Minnesota, se requiere capacitación en <u>cuidado del cabello, la piel y las uñas.</u></i>	Número de licencia actual
	Fecha original de la licencia
	Fecha de vencimiento de la licencia

Responsabilidades del titular de la licencia

Usted, como titular de una licencia, será responsable de lo siguiente :

Renovación de la licencia

Su licencia caducará el último día del mes de su nacimiento en el tercer año del ciclo de su licencia. Si no la renueva en esa fecha o antes, su licencia caducará y no podrá trabajar. Se aplicarán cargos por retraso a cualquier licencia que no se renueve a tiempo. Los requisitos y las solicitudes de renovación actuales están disponibles en mn.gov/boards/cosmetology.

Verificación de la licencia de salón de belleza

Si está trabajando en un salón de belleza, es su deber asegurarse de que el salón tenga una licencia actualizada.

Cumplimiento de las leyes y normas

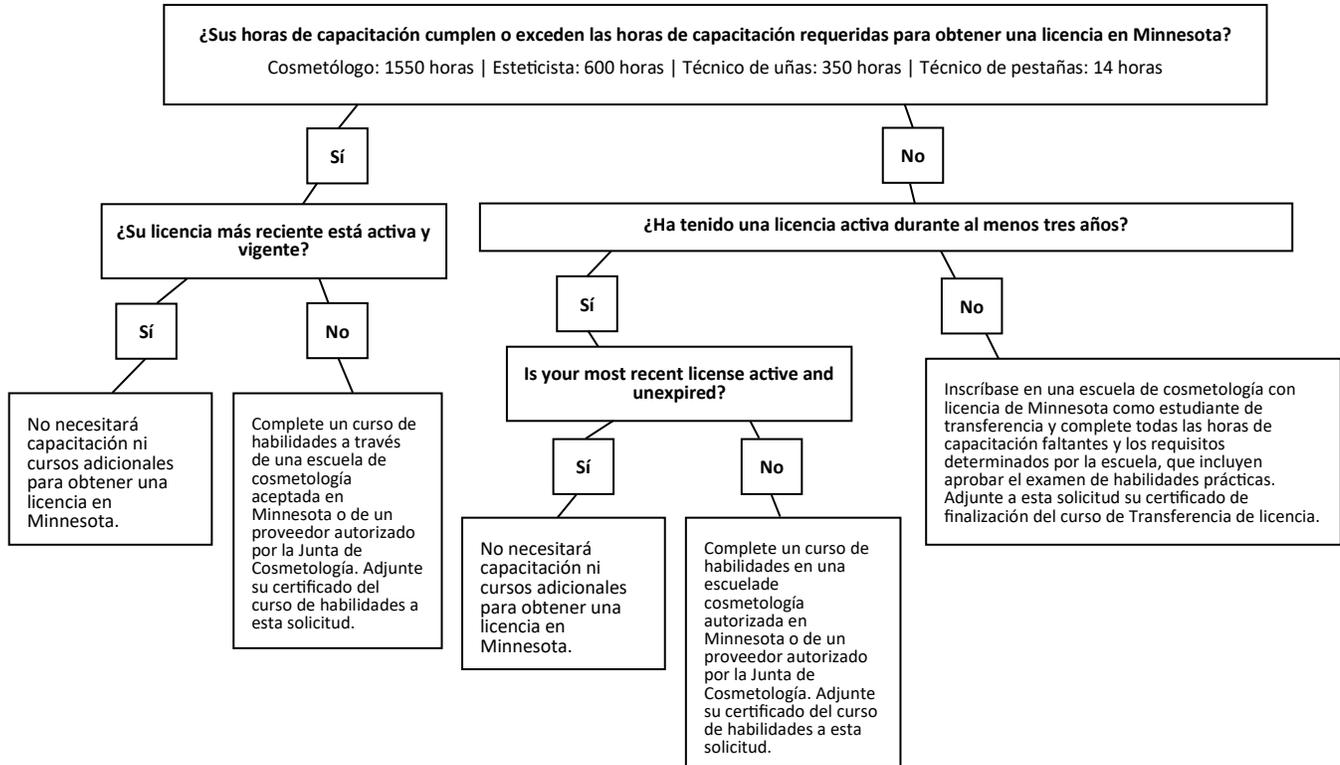
Como titular de una licencia, usted es responsable de garantizar el cumplimiento de todas las leyes y normas aplicables. Se pueden imponer sanciones civiles de hasta \$2,000 por cada infracción tanto a usted, su gerente del salón licenciado designado o al salón por no cumplir las leyes y normas establecidas por la Junta.

Aviso de cambios

Si cambia su nombre legal o domicilio, debe notificar a la Junta dentro de los 30 días siguientes de efectuado el cambio. Los cambios de domicilio se pueden completar en línea en mn.gov/boards/cosmetology. Los cambios de nombre se informan a través del formulario de cambio de nombre que se debe enviar a la Junta por correo o entregar en persona con la documentación apropiada y el pago de la tarifa requeridos por la sección 155A.25 de los Estatutos de Minnesota. Según la Norma 2105.0190 de Minnesota, subparte 2, la licencia de cosmetología con su nombre anterior deja de ser válida 31 días después de obtener su nuevo nombre legal.

5. Determine los requisitos adicionales

El siguiente diagrama de flujo le ayudará a determinar las horas de capacitación o cursos adicionales que puede necesitar antes de enviar su solicitud. **Si los requisitos que determina no son confirmados por sus certificaciones de licencia, su solicitud le será devuelta como incompleta y se le pedirá que complete todas y cada una de las horas de capacitación faltantes o los cursos adicionales determinados por la División de Licencias de la Junta de Cosmetología tras la revisión formal de su solicitud y certificaciones.** Esto retrasará la concesión de su licencia y es posible que dé lugar a requisitos adicionales si sus otras licencias, resultados de exámenes o certificaciones de licencia caducan durante el proceso de solicitud.



Las listas de las escuelas de cosmetología y de los proveedores de cursos de habilidades autorizados en Minnesota están disponibles en mn.gov/boards/cosmetology. Haga clic en "Buscar una escuela".

IMPORTANTE: Los certificados del curso de habilidades y los certificados de finalización del curso de transferencia de licencia son válidos durante un año a partir de la fecha de finalización del curso.

6. Certificación de la solicitud

Certifico que soy mayor de 17 años y que la información presentada en esta solicitud es verdadera y correcta. También certifico que este documento no ha sido alterado ni cambiado de manera alguna con respecto al formulario adoptado por la Junta de Cosmetología. Además, he leído y confirmo haber recibido la Advertencia de Tennessee.

Firma del solicitante: _____ Fecha: _____

ADVERTENCIA DE TENNESSEN: La información que usted como individuo proporciona en esta solicitud será utilizada por la Junta para evaluar sus calificaciones para obtener una licencia. También puede usarse para determinar si usted ha violado algún estatuto o norma que la Junta está facultada para hacer cumplir. Usted no está legalmente obligado a completar esta solicitud; sin embargo, si no lo hace, la Junta no podrá procesarla ni emitir una licencia. Si la información proporcionada muestra una violación de cualquier estatuto o norma aplicado por la Junta, usted puede estar sujeto a una acción disciplinaria por la Junta, incluida la imposición de sanciones civiles. El uso de fraude o engaño para obtener una licencia puede ser utilizado como base para una acción disciplinaria. Además, si decide presentar una solicitud, los Estatutos de Minnesota, sección 270C.72, subd. 4, requieren que usted proporcione su número de Seguro Social o de Identificación Personal del Contribuyente con el propósito de identificar a las personas que adeudan impuestos atrasados. Bajo petición del Departamento de Ingresos de Minnesota, la Junta debe proporcionarles una lista de todos los solicitantes, con su nombre, dirección, nombre y dirección de la empresa y número de seguro social o número de identificación fiscal individual.

A excepción de su nombre y dirección, la información sobre las solicitudes de las personas es privada mientras la solicitud esté pendiente y, por lo general, no se divulgará fuera de la Junta y su personal. Sin embargo, en circunstancias autorizadas o requeridas por la ley, la información puede ser revelada a otros, como la Oficina del Procurador General, el Departamento de Ingresos de Minnesota, el auditor estatal o legislativo, a personas contactadas con fines de verificación o investigación y a personas que obtienen una orden judicial para recibir la información. Después de la emisión de una licencia, la información proporcionada, excepto su número de Seguro Social y cualquier dirección no designada, pasa a ser pública y puede ser divulgada a cualquier persona que la solicite.